

Coordinación Académica: Martín Sigal, Liliana Ronconi y Pablo Colmegna.

Docentes por orden alfabético:

AGUSTINA RAMON MICHEL:

Abogada con medalla de plata de la Universidad Nacional de Tucumán. Tiene una maestría en derecho con especialidad en América Latina de la Escuela de Derecho y el Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies de la Universidad de Texas en Austin, y un posgrado en derechos de las mujeres de la Universidad de Chile. Candidata doctoral por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora asociada del Área de Salud del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo (UP) donde también dirige la Colección de Ciencias Jurídicas. Dicta cursos de posgrado en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y UNICEN. Obtuvo las becas Fullbright, CONICET y CIUNT. Ha sido asesora del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina en temas de género. Ha dictado clases en la Universidad de los Andes de Colombia, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad del Comahue, Universidad de San Andrés, Universidad Nacional de Tucumán y FLACSO Argentina, entre otras, además de capacitaciones en servicios de salud de varias provincias argentinas y de América Latina. Ha participado y coordinado proyectos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Universidad de Bergen, Harvard University, New York University, IPAS, Fundación Ford, International Women's Health Coalition, Georgetown University, entre otros. Ha escrito artículos y compilado libros sobre derechos reproductivos, patentes farmacéuticas, objeción de conciencia y feminismo en el área de la sociología jurídica.

CARMEN RYAN:

Abogada, graduada de la Universidad de Buenos Aires (2012). Cursó estudios de posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), fue docente auxiliar de segunda en Derechos Humanos y Garantías en la Facultad de Derechos de la UBA, actualmente coordina el área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ). Se ha desempeñado tanto en áreas de derechos humanos de la administración pública nacional y en organizaciones de la sociedad civil.

CHRISTIAN COURTIS:

Funcionario del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e integra el equipo que trabaja sobre derechos humanos en la Agenda 2030. Desde 2010 se desempeña como punto focal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas. Ha sido profesor de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y profesor e investigador visitante en diversas universidades de América Latina, los Estados Unidos y Europa. Se ha desempeñado como consultor de la Organización Mundial de la Salud (OMS)/ la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la División de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). También ha sido director del Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Comisión Internacional de Juristas con sede en Ginebra.

CLAUDIO NASH:

Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y coordinador de la Cátedra de Derechos Humanos de dicha Casa de Estudios. Entre 2012 y 2014 fue director del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Dicta la cátedra de "Derecho Internacional de los Derechos Humanos" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Además es Profesor de los programas de Magíster y Doctorado de la misma Universidad. Desde 2009 coordina el Grupo de Estudios sobre "Derechos Fundamentales y Justicia Constitucional" con el patrocinio de la Fundación Konrad

Adenauer. Anteriormente, desde el año 2007 al 2010, coordinó la "Red Interamericana de Formación en Gobernabilidad en Derechos Humanos", del Colegio de la Américas de Canadá (COLAM). Actualmente es consultor de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es miembro del Board del Center for Human Rights and Social Justice de la Universidad Illinois Wesleyan (USA), del Comité Científico de la Revista Derecho del Estado del Departamento de

Derecho Público de la Fac. de Derecho U. Externado (Colombia); Comité científico de la Revista del Consejo de Transparencia (Chile); Comité Editorial Revista Historia y Justicia (Chile); Comité Editorial Revista Escuela de Postgrado de la Fac. de Derecho de la U. de Chile.

DALILE ANTÚNEZ:

Abogada (Universidad de Palermo), con más de 15 años de trayectoria en la defensa y promoción de derechos humanos, experta en litigio estratégico, derechos sociales y análisis presupuestario. Fue integrante y profesora de la Clínica Jurídica de Derecho de Interés Público y Derechos Humanos de la Universidad de Palermo, y profesora de Práctica Profesional en la misma institución. Fue co-directora de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, y actualmente integra la comisión directiva de la asociación.

DIEGO MORALES:

Abogado de la Universidad de Buenos Aires con posgrado en Derechos Humanos y Procesos de Democratización de la Universidad de Chile. Director del Área de Litigio y Defensa Legal del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Profesor de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), de la Universidad Nacional De Avellaneda (UNDAV) y dicta cursos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Es autor de diversos artículos en libros y revistas especializadas sobre derechos sociales en la Argentina, protección de los derechos de migrantes, el desarrollo de los juicios por delitos de lesa humanidad y la utilización del Litigio Estratégico en Derechos Humanos.

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR

Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Desde 2013 es Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, fue electo vicepresidente para el bienio 2016-2017. Fungió como juez ad hoc por México en el Caso Cabrera García y Montiel Flores (2009- 2010). Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesor titular por oposición de la Facultad de Derecho, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigador Nacional Nivel III del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Profesor visitante en diversas universidades de Europa, Estados

Unidos de América y América Latina. Cuenta con más de 100 publicaciones, entre libros, artículos de revista, obras coordinadas y capítulos de libros. Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, España, con estudios de especialización en Derechos Humanos en Estrasburgo, Francia; licenciado en Derecho y doctor honoris causa por la Universidad Autónoma de Baja California. Miembro del Comité Académico y Editorial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; integrante de la Junta Directiva del Instituto

Federal de Defensoría Pública; Director de la Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional; de la Biblioteca Porrúa de Derecho Procesal Constitucional; y de la colección "Justicia Interamericana" de la Editorial Tirant lo Blanch.

FACUNDO CHÁVEZ PENILLAS:

Asesor en Derechos Humanos y Discapacidad de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con sede en Ginebra, Suiza, desde 2013. Facundo es abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires. Es especialista en Derecho de los Negocios egresado de la misma universidad y Magister en Derechos Humanos y Discapacidad de la American University. Facundo trabajó en el ámbito corporativo en el

Estudio M&M Bomchil, en el Área de Derechos de las Personas con Discapacidad de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y fue miembro de la Red Nacional de Personas con Discapacidad en Argentina. Fu además Vicepresidente de la Red Latinoamericana de Personas con Discapacidad y sus Familias, representando a esta ante la International Disability Alliance y la Global Partnership on Disability and Development.

GABRIELA KLETZEL:

Graduada con honores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y Máster en Derecho de la Universidad de Nueva York (NYU). Dirige el Equipo de Trabajo Internacional del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) e integra el Comité Ejecutivo del Grupo de Litigio Estratégico de la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red DESC) Antes fue abogada del área de Litigio y Defensa Legal y del

Equipo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del CELS e investigadora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recibió diversas distinciones académicas, entre ellas, las becas Fulbright, Hauser y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia y publicó distintos trabajos en el campo del derecho internacional de los derechos humanos. Ha dictado cursos en distintas instituciones académicas del exterior y locales, entre ellas, la UBA, la Universidad de San Martín, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de Cuyo.

GUSTAVO MAURINO:

Es Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba, Especialista en Derecho de Daños de la Universidad de Belgrano; Master en Derecho con orientación en Derecho Constitucional de la Universidad de Palermo. Es Director Académico de ELAC (Escuela Latinoamericana de Abogacía Comunitaria y Activismo Jurídico). Profesor de grado y postgrado en las universidades de Buenos Aires, Torcuato Di Tella y Palermo en Clínica Jurídica, Derecho Privado y Derechos Humanos. Es co-fundador de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), donde se desempeñó durante 10 años como co- director. Se desempeñó además como Director Nacional de Promoción y Fortalecimiento de Acceso a la Justicia, en el Ministerio de Justicia y Derechos humanos de la Nación.

IÑAKI REGUEIRO DE GIACOMI:

Magíster en Derecho (Syracuse University, EE.UU.) y Abogado de la UBA. Candidato a la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA. Jefe de Trabajos Prácticos de la Materia Práctica Profesional Territorial de la Carrera de Abogacía de la Universidad de José C. Paz (UNPAZ). Coordinador del Área de Género de la Asesoría General Tutelar, Ministerio Público Tutelar, Poder Judicial de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Activista e integrante de Abogad*s por los Derechos Sexuales (AboSex).

JUAN PABLO MUGNOLO:

Doctor en Derecho por la Universidad de Granada, España. Docente de la UBA y de la Universidad de San Andrés. Actualmente es Subdirector del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho UBA. Ha dirigido programas de investigación. Es autor de libros y publicaciones varias en el país y en el extranjero. Se desempeña como Coordinador Mundial de la Young.

JULIETA IZCURDIA:

Abogada, graduada de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP, 2015). Candidata a Magister en Derechos Humanos por la Universidad Nacional de Lanús. Diplomada en Defensa Internacional de los Derechos Humanos por el Centro Latinoamericano de Derechos Humanos y la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza. Ex pasante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de las Clínicas Jurídicas de Derechos Humanos y de Acceso a la Información Pública de la UNLP. Actualmente es integrante del área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia.

JULIETA ROSSI:

Julieta Rossi es Directora de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús y profesora investigadora de la misma universidad. Es profesora de derechos humanos de grado y de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y de la Maestría en Derechos Humanos y Democratización de la Universidad Nacional de San Martín. Se desempeña, además, en el área de dictámenes ante la Corte Suprema de Justicia, de la Procuración General de la Nación. Es abogada recibida de la Universidad de Buenos Aires, Magister en Derecho de la Universidad de Nueva York y doctoranda en derechos humanos de la Universidad Nacional de Lanús.

Fue Responsable de Proyectos de Cooperación Técnica del Instituto de Políticas Públicas en

Derechos Humanos del MERCOSUR, Directora de la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Directora del Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y miembro de su Comisión Directiva y Representante para Argentina del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Fue asesora legislativa en el campo del derecho constitucional y de los derechos sociales en el Congreso Nacional y la Legislatura de la provincia de Buenos Aires. Ha publicado artículos en las áreas de derechos económicos, sociales y culturales, aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en ámbito interno y sobre el vínculo entre políticas públicas y derechos humanos.

LAURA GIOSA:

Abogada, Facultad de Derecho (UBA). Doctoranda en Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Asociada Ordinaria en la asignatura Derechos Humanos y Garantías, y en Derecho Internacional Público en la Universidad Nacional del Centro. Profesora Adjunta Interina de Derechos Humanos y Garantías en la Facultad de Derecho de la UBA. Profesora en la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de la Facultad de Derecho de la UBA, en la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de la Facultad de Derecho de la UBA, Vice-Directora y Profesora de la Especialización en Protección de Derechos de

Niños, Niñas y Adolescentes en la Facultad de Derecho de la UNICEN, Docente de la Diplomatura

Universitaria Superior en Estudios de Género y Estrategias de Intervención en Políticas Públicas de la Facultad de Derecho de la UNICEN. Co-Directora del Centro de Estudios en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UNICEN y Decana de la Facultad de Derecho de la UNICEN. Co-autora del Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia de género y discriminación por cuestiones de género y miembro de la comisión redactora del Programa de Género, ambos de la UNICEN.

LAURA PAUTASSI:

Abogada, graduada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales (UBA). Doctora de la UBA, área Derecho Social. Investigadora Principal del CONICET, investigadora permanente del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja". Profesora Adjunta regular de la Facultad de Derecho (UBA), docente de maestría y Doctorado en el campo de las políticas sociales y los derechos humanos. Directora del Grupo Interdisciplinario Derechos Sociales. Las principales áreas temáticas son: derechos económicos, sociales y culturales (DESC), enfoque de derechos humanos y de género, políticas sociales y bienestar, indicadores de medición de derechos, cuidado y políticas públicas.

LEONARDO G. FILIPPINI:

Abogado, Universidad de Buenos Aires, '98. Master en Derecho, Universidad de Palermo, '04. LLM, Yale Law School '06. Actualmente se desempeña como fiscal federal. Es profesor en las Facultades de Derecho de las Universidades de Buenos Aires y de Palermo y en la especialización en relaciones internacionales de la Universidad di Tella. Ha sido Subdirector de Protección de Derechos Humanos en la Procuración Penitenciaria de la Nación, investigador del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), relator letrado en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y auxiliar letrado en la Cámara Penal de San Isidro. Fue becario Hubert H. Humphrey, University of Minnesota (2004-5) y ha trabajado como consultor en distintas organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras en temas de justicia y derechos humanos.

LILIANA RONCONI:

Doctora en Derecho (UBA) Abogada (UBA), Profesora para la enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas (UBA). Especialista en Ciencias Sociales con mención en Currículum y Prácticas Escolares (FLACSO). Es Profesora en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y Docente de posgrado en la Universidad de Buenos Aires. Investigadora de CONICET en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja (UBA).

LORENA BALARDINI:

Socióloga, magíster en Investigación en Ciencias Sociales y doctoranda en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Es profesora, investigadora y coordinadora del Programa de Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la UBA. Desde 2015 coordina el Equipo de Bases de Datos de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad de la Procuración General de la Nación, área que realiza los diagnósticos cuantitativos para el monitoreo del proceso de justicia por estos delitos en todo el país. Entre el 2007 y el 2014 coordinó el Área de Investigación de la organización no gubernamental Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Su área de interés es la medición de derechos humanos,

la producción y sistematización de información en la materia y el desarrollo de estrategias de monitoreo de procesos de justicia transicional.

MARCELO ALEGRE:

Es Abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires, LL.M. y Doctor en Ciencias Jurídicas por la New York University School of Law. Es profesor titular regular de Teoría General del Derecho y Filosofía en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y profesor de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de la Maestría en Magistratura y del Doctorado en esta Facultad. Ha dirigido proyectos de investigación, publicado artículos y libros y expuesto en el Congreso y ante la Corte Suprema de Justicia en torno a temáticas relacionadas con la filosofía del derecho, la filosofía moral y política, teorías de la democracia, derechos humanos, libertad religiosa, autonomía, entre otras. Es director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio Lucas Gioja" de la Facultad de Derecho de la UBA.

MARTÍN SIGAL:

Abogado (UBA). Master en Leyes Columbia University. Becario Fulbright. Es co-fundador de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, cuya co-dirección ejecutiva ejerció en el periodo 2003-2013. Actualmente, integra la Comisión Directiva de Amnistía Internacional Argentina y el Consejo Asesor de ACIJ. Es docente de la Universidad de Buenos Aires y coordinador de la Clínica Jurídica del Interés Público y Derechos Humanos del Centro de Derechos Humanos. Se desempeña desde el año 2015 como Director del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, UBA.

MAXIMILIANO CARRASCO:

Maximiliano Carrasco es Abogado (diploma de honor) con orientación en Derecho Internacional Público por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Cuenta con un Diploma de Posgrado en Gobernabilidad y Reforma del Estado en América Latina por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), es Especialista Universitario en Derechos Humanos por la Universidad del País Vasco (UPV-EHU), Especialista en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (UBA), Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y candidato a Doctor en Derecho, área derecho social (UBA). Es profesor en grado en la Facultad de Derecho (UBA) y profesor de posgrado en diferentes universidades nacionales. Es investigador del Grupo de Trabajo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas, investigador adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja e integrante del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-ALC).

MÓNICA PINTO:

Mónica Pinto es profesora emérita de la Universidad de Buenos Aires. Es miembro del Institut de droit international. Es miembro del Comité de Expertos para la aplicación de los Tratados y Recomendaciones de la OIT. Desde 2014 es miembro del Tribunal Administrativo del BID, que preside desde 2019. Integra la Lista de Conciliadores y Árbitros del CIADI. Actúa como abogada, experta o árbitro ante diferentes órganos de derechos humanos, tribunales arbitrales y la Corte Internacional de Justicia. Integra el Independent Expert Review de la Corte Penal Internacional. Fue profesora titular de Derecho Internacional Público y de Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la UBA, donde se desempeñó como decana (2010-18). Fue profesora visitante en las Universidades de

Columbia, Paris I & II, Rouen; ha enseñado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, en los Institutos Interamericano y Europeo de Derechos Humanos. Ejerció varios mandatos para la ONU en el ámbito de los derechos humanos. Integró y presidió el tribunal administrativo del Banco Mundial. Fue vicepresidenta del Comité Consultivo de Candidaturas de la Corte Penal Internacional. Ha publicado cinco libros y numerosos artículos en América Latina, EEUU y Europa.

PABLO GONZÁLEZ:

Abogado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Doctor en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Notre Dame (EUA), Maestro en Derecho Internacional por la Universidad de Georgetown (EUA), y Licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana campus Bonaterra (México). Ha sido Consultor en el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, Profesor Visitante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, e Investigador Asistente en el Center for Civil and Human Rights (Universidad de Notre Dame) y en el O'Neill Institute for National and Global Health Law (Universidad de Georgetown). Ha publicado artículos e impartido clases de posgrado en derecho internacional público y derechos humanos.

PABLO SAAVEDRA:

Abogado chileno. Se tituló de abogado en la Universidad Diego Portales. Realizó una maestría en derecho internacional en la Universidad de Notre Dame de Estados Unidos. Trabajó como abogado en la Comisión de Reparación y Reconciliación de Chile además del ejercicio de la práctica privada. Fue abogado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Desde agosto del año 2001 al año 2003 fue Secretario Adjunto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y desde el año 2004 se desempeña como Secretario de la misma. Ha publicado numerosos artículos e impartido clases de posgrado en derecho internacional de los derechos humanos.

PAOLA GARCÍA REY:

Es abogada, graduada con honores en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con especialización en Derecho Internacional Público, en 2004. Tiene un Máster en Leyes (LLM) en Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, Nueva York. Trabajó durante cinco años en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), como abogada en el Área de Litigio Internacional. Fue además coordinadora del Área de DDHH y Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Columbia en Nueva York, donde lideró acciones de advocacy y litigio de casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Ha sido consultora para la Red sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales en NY, para UNICEF-NY, en el Área de Migrantes. En Argentina, integró el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Lanús. Fue consultora en el Ministerio Público de la Defensa y en el Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR, en materia de políticas públicas y derechos humanos, DESC y justicia penal juvenil. Desde junio de 2012 trabaja en Amnistía Internacional Argentina. Actualmente es directora adjunta de la organización.

ROBERTO GARGARELLA:

Abogado y sociólogo de la Universidad de Buenos Aires y Doctor en Derecho de la misma universidad y de la Universidad de Chicago (EE.UU.), con estudios post-doctorales en el Balliol College de la Universidad de Oxford (Reino Unido). Profesor de Teoría Constitucional y Filosofía Política en la Universidad Torcuato Di Tella y Profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires. Ha sido profesor o investigador visitante en las Universidades de Bergen y Oslo (Noruega), Pompeu Fabra (España), New

York, Columbia, New School y Harvard (Estados Unidos). Ha recibido las becas John Simon Guggenheim (1999) y Harry Frank Guggenheim (2002). Ha publicado varios libros sobre teoría constitucional y filosofía política, entre los cuales se encuentran, "Latin American Constitutionalism (Oxford U.P., 2013); The Legal Foundations of Inequality" (Cambridge U.P., 2010), y también, "La justicia frente al gobierno"; "Las teorías de la justicia después de Rawls"; "Los fundamentos legales de la desigualdad" y "El Derecho a protestar: El primer derecho".

ROBERTO SABA:

Es abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires, Máster en Derecho de Universidad de Yale y Doctor en Derecho en esta misma universidad. Se desempeñó como decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo y actualmente dirige el Centro de

Estudios de Posgrado de dicha facultad. Es profesor de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos de las Universidades de Buenos Aires y de Palermo. Asimismo fue Co-Fundador y Director Ejecutivo de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) en el período 2001-2009 y director ejecutivo de la Fundación Poder Ciudadano. Fue perito experto ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en casos de libertad de expresión y de igualdad, y consultor de organismos nacionales e internacionales en temas de derechos humanos, participación ciudadana, transparencia y reforma de la justicia. Ha publicado numerosos artículos y capítulos en volúmenes colectivos sobre igualdad, libertad de expresión, derecho a la información, separación entre Iglesia y Estado, derecho constitucional comparado, el rol de los jueces y teoría constitucional; y es autor del libro "Más allá de la igualdad formal ante la ley ¿qué les debe el estado a los grupos desaventajados?".

RODOLFO ARANGO:

Doctor en Derecho de la Universidad de Kiel (Alemania). Magister en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia. Abogado de la Universidad de los Andes (Bogotá). Por más de veinte años docente de la Universidad de los Andes en Derecho y Filosofía. Actualmente se desempeña como magistrado en el Tribunal para la Paz (Sección de Apelación). Autor de publicaciones varias en el área del derecho constitucional y la filosofía del derecho.

SEBASTIÁN TEDESCHI:

Abogado de la Universidad de Buenos Aires con Maestría en Teoría Críticas del Derecho y la Democracia en la Universidad Internacional de Andalucía (España). Realizó investigaciones y publicó libros y artículos sobre los derechos económicos sociales y culturales, y especialmente a la vivienda y a la tierra y sobre el derecho a la ciudad en Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras y México. Fue investigador y director del Programa América Latina de COHRE (Centre on Housing Rights and Eviction). Actualmente es Profesor Adjunto de Filosofía del Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Además es Director de un proyecto de Extensión Universitaria sobre divulgación popular de derechos y es Co-director junto a Julian Salvarredy de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA del Proyecto de Desarrollo estratégico (PDE) para la Elaboración de una Plataforma de seguimiento de políticas públicas de mejoramiento barrial. Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad de Buenos Aires. Es Coordinador de los Programas sobre Diversidad Cultural y de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la Defensoría General de la Nación y Defensor Público Coadyuvante.

SILVINA RAMIREZ:

Doctora en Derecho y Abogada Especialista en Derechos de los Pueblos indígenas. Dicta clases de Posgrado en diversas Universidades de Argentina y América Latina. Es autora de libros y publicaciones varias. Miembro de la Asociación de Abogados/as de Derecho indígena (AADI), Asesora académica del GAJAT/CEPPAS y Miembro de la Junta Directiva del INECIP. Es asesora y consultora en los temas de su especialidad para organismos de cooperación internacional.

SILVINA ZIMERMAN:

Doctora en Derecho y Abogada de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora Adjunta Regular de la materia Derechos Humanos y Garantías, en la Facultad de Derecho UBA, de diferentes cursos de postgrado en la UBA y en la Universidad de San Martín. Directora del Doctorado en Derechos Humanos de la Universidad de Lanús. Secretaria Letrada de la Procuración General de la Nación en una fiscalía ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Es autora de diversas publicaciones en materia de derechos humanos, en especial, sobre derechos de los pueblos indígenas. Coordinó el Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Equipo de trabajo internacional del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), espacios en los que trabajó con comunidades indígenas en litigios en el ámbito interno e internacional. Fue becaria Conicet Tipo I y II.

SOLEDAD GARCÍA MUÑOZ

Abogada, con amplia experiencia de litigio nacional e internacional. Es Diplomada en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid con Suficiencia Investigadora obtenida en Programa de Doctorado de la misma casa de estudios.

Profesora de numerosas universidades y centro de estudios, diseñó e impartió el curso Género, Derechos de las Mujeres y Diversidad Sexual en las Maestrías en Derechos Humanos de la UNLP (Argentina), Universidad Rafael Landívar (Guatemala), y el Diplomado de Género y Políticas Públicas de FLACSO Uruguay. Participó en la elaboración de los

“Principios de Montreal sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Mujeres”, y del libro “Derechos Humanos en la agenda de población y desarrollo. Vínculos conceptuales y jurídicos, estándares de aplicación” (IIDH-UNFPA). Asimismo, fue Presidenta de Amnistía Internacional Argentina, Vice-Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional de AI y Presidenta de su Grupo de Trabajo sobre Género y Diversidad. Asimismo, se ha desempeñado como consultora de prestigiosos organismos y centros de estudio, nacionales e internacionales, entre ellos de varias agencias ONU. Lideró el proyecto CEDAW-Argentina del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que contribuyó decisivamente a la ratificación por Argentina del Protocolo Facultativo a la CEDAW, en el marco de un amplio proceso educativo y de incidencia en el país. Desde 2009 hasta su incorporación a la CIDH, estuvo al frente de la Oficina Regional para Suramérica del IIDH, basada en Montevideo, Uruguay. Desde septiembre de 2017 asumió el cargo de Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA).

VERÓNICA GÓMEZ:

Veronica Gomez, Abogada (UBA), LLM (Nottingham), es Directora de Educación e Investigación del Centro Internacional de Estudios Políticos de la Universidad de San Martín y Presidente del Global Campus of Human Rights. Entre otras funciones, se ha

desempeñado como Especialista Principal de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (1998-2009) donde fue Asesora Legal en numerosos casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y asesora de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto de la República Argentina (2010-2012) en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.